

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 31 de agosto de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos en procedimiento de reclamación patrimonial.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado notificar a la persona que abajo se cita en la dirección que consta en el expediente a tal efecto, sin haber podido practicar la misma, e ignorándose otra dirección en la que se pudiera realizar un nuevo intento, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Reclamante: 31636061-K.  
Expediente: RP 07/21-CA (21/7071).  
Localidad/provincia: Jerez de la Frontera.  
Acto notificado: Resolución.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, quinta planta (Sección de Asuntos Jurídicos), en horario de atención al público, disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales por comparecencia del interesado en el lugar y plazo previstos, o bien, en el caso de que no comparezca, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cádiz, 31 de agosto de 2022.- La Delegada del Gobierno, por suplencia (Decreto 226/2020), Mercedes Colombo Roquette.